



A large circular graphic is centered on the page. Inside the circle, a hand is shown pointing its index finger at the number 24 in a calendar grid. The grid is a 6x7 table representing the month of July 2026. The days of the week are indicated by colored bars at the top of the grid: Sunday (light blue), Monday (light blue), Tuesday (light blue), Wednesday (light blue), Thursday (light blue), Friday (light blue), and Saturday (red). The numbers 1 through 31 are distributed across the grid cells. The background of the entire page is a blurred image of a person's hands typing on a laptop keyboard, with a green light effect emanating from the bottom right.

				1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		

Calendario Cambiario 2026

**Boletín extraordinario
Impuestos Indirectos y Comercio Exterior
Julio 2026**

Calendario Cambiario 2026

A partir de julio de 2026 comienzan a regir los nuevos plazos para la presentación de la información exógena cambiaria. Le presentamos, a continuación, el Calendario Cambiario para que cumpla de manera oportuna con sus obligaciones.

Con la expedición de la Resolución Nro. 000204 del 03 de abril de 2025, la DIAN estableció las nuevas reglas concernientes al contenido, las características técnicas de la información exógena cambiaria y los plazos para su entrega.

En efecto, mediante el artículo 2.2.1. se consagran los siguientes nuevos términos para reportar la información exógena cambiaria, que regirán a partir de julio con la presentación del segundo trimestre de 2026 y dependerán de los últimos dígitos del NIT.

En Deloitte, hemos preparado el siguiente calendario para que cumpla de manera oportuna con sus obligaciones cambiarias y evite riesgos sancionatorios:



Intermediarios del Mercado Cambiario, Titulares de Cuentas de Compensación y Concesionarios de servicios de correos que presten servicios financieros de correos

Último dígito del NIT o la cédula (sin incluir el DV)	Fecha máxima de presentación	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
		Abril Mayo Junio	Julio Agosto Septiembre	Octubre Noviembre Diciembre
		Julio 2026	Octubre 2026	Enero 2027
1 y 2	El décimo (10º) y decimoprimer (11º) día hábil de los meses de julio, octubre y enero	14 y 15	15 y 16	18 y 19
3 y 4	El decimosegundo (12º) y decimotercero (13º) día hábil de los meses de julio, octubre y enero	16 y 17	19 y 20	20 y 21
5 y 6	El decimocuarto (14º) y decimoquinto (15º) día hábil de los meses de julio, octubre y enero	21 y 22	21 y 22	22 y 25
7 y 8	El decimosexto (16º) y decimoséptimo (17º) día hábil de los meses de julio, octubre y enero	23 y 24	23 y 26	26 y 27
9 y 0	El decimoctavo (18º) y decimonoveno (19º) día hábil de los meses de julio, octubre y enero	27 y 28	27 y 28	28 y 29

Profesionales de Compra y Venta de Divisas y Cheques de Viajero

Último dígito del NIT o la cédula (sin incluir el DV)	Fecha máxima de presentación	Trimestre 2 (abril, mayo, junio) - julio	Trimestre 3 (julio, agosto, septiembre) - octubre	Trimestre 4 (octubre, noviembre, diciembre) - enero 2027
1 y 2	El séptimo (7°) día hábil	9	9	13
3 y 4	El octavo (8°) día hábil	10	13	14
5 y 6	El noveno (9°) día hábil	13	14	15
7 y 8	El décimo (10°) día hábil	14	15	18
9 y 0	El undécimo (11°) día hábil	15	16	19

Igualmente, tenga presente que es obligatorio reportar en la información exógena cambiaria el nombre o razón social del beneficiario (*beneficiary customer*) o destinatario del giro o pago, el nombre o razón social del girador, originador u ordenante (*ordering customer*) de los recursos y los datos de la ciudad y el país requeridos correspondientes a la cuenta bancaria receptora (*receiver*) de los pagos o de la cuenta bancaria remitente (*sender*).

Asimismo, de conformidad con lo indicado por la DIAN, deberá utilizar el prevalidador cambiario en su versión 3.0.0, al cual se puede acceder a través del enlace <https://www.dian.gov.co/Transaccional/Paginas/Prevalidadores.aspx>.

Recuerde que la responsabilidad cambiaria de toda organización no solo está dada por el cumplimiento oportuno de los deberes formales, sino que también involucra la transmisión a tiempo de información, ante las autoridades de control y el cumplimiento de obligaciones materiales.

Deloitte y sus profesionales estamos a su disposición para apoyarle en la preparación de estos reportes. Para más información, podemos programar una llamada o reunión presencial, no dude en contactarnos.

Contacto

Claudia Garzón

**Socia líder de Impuestos
Indirectos y Comercio Exterior**

Deloitte Spanish Latin America

Región Andina

clgarzon@deloitte.com



Explore más. Conecte.

Escanee y hable con
nuestros expertos.





Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 470,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte & Touche S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de consultoría, asesoría en riesgos y financiera, legal y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. D Contadores S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios contables y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”. Y Deloitte S.A.S., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de aseguramiento y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.

© 2026 Deloitte & Touche S.A.S., Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., D Contadores S.A.S. y Deloitte S.A.S., según el servicio que presta cada una.